

V. OTROS ANUNCIOS**86 INICIATIVA PRIVADA AOS-14 FASE 2 DE MÓSTOLES**

Iniciativa para el desarrollo urbanístico de la fase 2 del ámbito AOS-14 del Plan General de Ordenación Urbana de Móstoles, Madrid.

Los propietarios que representan más del 60 por 100 de la superficie de la delimitación de la fase 2 del ámbito de actuación AOS-14, en el término municipal de Móstoles, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 106.1, apartado e), de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, hace pública su intención de formalizar ante el Ayuntamiento de Móstoles su iniciativa para el desarrollo urbanístico de dicho ámbito. Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo a los restantes propietarios de terrenos incluidos en el ámbito interesados en su incorporación a la iniciativa, que podrán dirigirse al domicilio de la Comisión Gestora situado en la calle Carpinteros, número 16, oficina 19, código postal 28670 de Villaviciosa de Odón, Madrid.

Villaviciosa de Odón, a 6 de marzo de 2025.—Diana Contreras Díaz Guerra.

(02/3.704/25)

